

Coordinación de Certificación y Registro

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

CIRCULAR 10 PARA ESTUDIANTES PERIODO DE CERTIFICACIÓN INTRASEMESTRAL

SEPTIEMBRE 2019-II

Con base en la Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación, se emite la presente, cuya finalidad es orientar a las y los estudiantes en el proceso de certificación, por lo que se les solicita atender de manera puntual y en los tiempos establecidos lo siguiente:

1. **Del 12 al 16 de agosto de 2019.** Debes solicitar y entregar en las oficinas de la CCyR del plantel el formato donde especifiques el (los) curso (s) que solicitas para certificar. (las solicitudes se envían a las academias quienes definen que cursos se ofertarán)
2. Para este Periodo de Certificación Intrasemestral Septiembre 2019-II, podrás solicitar la apertura de **máximo tres cursos**, exclusivamente en los tiempos establecidos por la CCyR.
3. **Del 09 al 13 de septiembre de 2019.** Debes presentarte nuevamente en las Oficinas de la CCyR de cada plantel para la inscripción a la certificación **(El formato de solicitud entregado del 12 al 16 de agosto es sólo una solicitud de cursos, debes acudir a realizar tu inscripción)**
4. La oferta de cursos para certificar es una función y responsabilidad que definen las academias y comités de certificación.
5. **Si tienes interés en certificar algún curso es fundamental que con anticipación suficiente te coordines con tus profesores y/o comités de certificación para que recibas las asesorías necesarias y puedas presentar tu certificación con buenos resultados.**



Coordinación de Certificación y Registro

6. **Del 23 al 27 de septiembre de 2019. Periodo de certificación.** Deberás presentarte en la fecha, horario y espacio indicado en tu comprobante de inscripción
7. **Del 02 al 08 de octubre de 2019. Entrega de Resultados.** Los Comités de Certificación y/o profesores evaluadores deben entregarte tu resultado del certificación y el Acta de Evaluación Cualitativa más tardar 7 días hábiles, posterior a la fecha oficial de la certificación.
8. Para cualquier solicitud de revisión de resultados es necesario que cuentes con tu actualización, trabajo o portafolio en el que conste el resultado obtenido.

Atentamente



Lic. Nora Liliana Flores Salinas
Coordinadora de Certificación y Registro

C.c.p.- Dr. Galdino Morán López, Rector.
Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Organización del 6º CU.
Mtra. Alejandra Rivera Quintero, Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del 6º CU.
Dra. Leticia Chumacero, Coordinadora Académica
Dr. Miguel Ángel Godínez, Encargado del Despacho de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades.
Mtra. Esther Martina Vázquez Ramírez, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
M. en I. Luis René Sagredo Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología.